ven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

León, 21 de febrero de 1983.—El Rector, Andrés Suárez y Suárez.

PROGRAMA QUE SE CITA

I. *Biblioteconomía e Historia del Libro*

1. El libro y las bibliotecas a través de la historia.
2. Clases de bibliotecas según la legislación española. La Biblioteca Nacional: Historia y formación de sus fondos.
3. Concepto y misión de la biblioteca pública. Salas de lectura. Préstamos de libros
4. Los servicios de extensión bibliotecaria: La información bibliográfica y el bibliobús Las Casas de Cultura.
5. El libro y la biblioteca en los Centros docentes.
6. Concepto y misión de la biblioteca universitaria. Bibliotecas universitarias en el mundo.
7. Las bibliotecas universitarias en España.
8. Adquisición de fondos bibliográficos: Compra, canjes y donativos.
9. Conservación de fondos bibliográficos:: Encuadernación, restauración, expurgos, fotoduplicación. Acondicionamiento de los depósitos.
10. Organización de fondos bibliográficos: Sistemas más usuales de clasificación.
11. Organización de fondos bibliográficos: Clases y características de los catálogos.
12. Mecanización de los servicios bibliotecarios.

II. *Archivos, Museos y Bibliografía*

1. Concepto y clasificación de los archivos.
2. Concepto y misión de los museos.
3. La documentación: Concepto y contenido. Clases de documentos.
4. Servicios de archivo: Información, certifcación y consulta Conservación de documentos.
5. Bibliografía: Modalidades.
6. Bibliografía y obras de referencia básica en Ciencias Fisiconaturales y Aplicadas.
7. Bibliografías y obras de referencia básica en Humanidades y Ciencias Sociales.
8. La Catalogación y cita de los materiales bibliográficos. La ficha bibliográfica.
9. Principales archivos españoles.
10. Técnicas de reproducción de documentos.
11. Normalización.
12. Almacenamiento y recuperación de información por medios electrónicos.

III. *Historia de la Cultura*

1. Las culturas prehistóricas.
2. El Antiguo Oriente.
3. Egipto y su cultura.
4. La Cultura Griega.
5. La Cultura Romana.
6. La época de Carlomagno.
7. La Cultura en el mundo Islámico.
8. La Cultura en los reinos cristianos de España en la alta Edad Media.
9. La Cultura en la baja Edad Media.
10. La transición en la Edad Moderna.
11. Los grandes inventos y descubrimientos geográficos.
12. El Renacimiento.
13. El Humanismo y Renacimiento en España.
14. El Barroco en Europa.
15. El Barroco en España.
16. La Cultura en la época de la Ilustración.
17. La Ilustración en España.
18. El Romanticismo.
19. El Romanticismo en España.
20. La Cultura en el siglo XIX.
21. La Cultura en el siglo XIX en España.
22. La Cultura desde 1900.
23. La Cultura desde 1900 en España.

IV. *Organización administrativa*

1. Concepto general de la Administración y de la función administrativa. Estructura de la Administración española.
2. Fuentes del Derecho Administrativo: La Ley, el Reglamento, Decretos y Ordenes ministeriales. El acto administrativo. Facultades regladas y discrecionales. Recursos administrativos.
3. El funcionario público. Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas. Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios. Régimen disciplinario.
4. La Jefatura del Estado. La Administración Central: Consejo de Ministros, Presidente del Gobierno. Departamentos ministeriales. Otros Organos de la Administración Central.
5. Los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura: Estructuras. La Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. Funciones. Organos consultivos de los mismos.
6. Los Presupuestos Generales del Estado. Estudio esencial del Presupuesto de Gasto de los Ministerios de Educación y Ciencia y de Cultura. Los Presupuestos universitarios.
7. La Administración Institucional. Figuras que comprende. Organismos autónomos.
8. Las Universidades: Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades. Organización Académica. Facultades. Escuelas Técnicas Superiores. Departamentos. Institutos. Escuelas y Colegios Universitarios.
9. Organos de Gobierno de las Universidades. El Rector, los Vicerrectores, Decanos y Directores. Gerencia. Organos colegiados de Gobierno. El Patronato universitario.
10. La profesión bibliotecaria en España y su reconocimiento a nivel de la Administración central y local. Legislación relativa a bibliotecas universitarias.

10314 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Geometría 2.ª (Topología)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de La Laguna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don José Luciano López Rosendo (DNI 32.602.517).
Don Sebastián Xambo Descamps (DNI 40.417.048).
Don Daniel Hernández Ruipérez (DNI 7.797.571).
Don Juan Antonio Navarro González (DNI 7.809.533).
Doña Francisca María Mascaró Bonnin (DNI 41.396.174).
Don Rafael V. Sivera Villanueva (DNI 19.448.054).
Don Emilio Bujalance García (DNI 3.769.922).
Don Angel Fernández Izquierdo (DNI 74.154.488).
Don Agustín Reventós Tarrida (DNI 46.211.458).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron, con carácter provisional en la resolución de 30 de noviembre pasado, por los motivos que se indican:

Doña Lucía Contreras Caballero (DNI 75.056.249). No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnicas Superior.

Don José María Sánchez Abril (DNI 29.398.527). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don José Manuel Rodríguez Sanjurjo (DNI 1.385.930). Las mismas circunstancias.

Don Eladio Domínguez Murillo (DNI 17.979.392). Las mismas circunstancias.

Don Luis Javier Hernández Paricio (DNI 18.408.601). Las mismas circunstancias.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden del 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10315 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades (Procesos Estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero último), al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Pro-

fesor agregado de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades (Procesos Estocásticos)» de la Facultad de Matemáticas de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Eduardo Ramos Méndez (DNI 34.600.404).
Don Sirto Ríos Insúa (DNI 51.444.061).
Don José Manuel Prada Sánchez (DNI 34.602.477).
Don Luis Coladas Uría (DNI 33.816.615).
Don David Nualart Rodón (DNI 37.717.837).
Don José María Alba Riesco (DNI 28.383.725).
Doña Marta Sanz Solé (DNI 39.014.502).
Don José María Ruiz Gómez (DNI 74.297.050).
Don Miguel Martín Dávila (DNI 25.547.800).

Segundo.—Declarar definitivamente excluido al siguiente aspirante, que ya lo fue, con carácter provisional, en la resolución de 18 de enero pasado, por los siguientes motivos:

Don Evarits Giné Masdéu (DNI 39.811.984).

El certificado de función docente de la Universidad de Carabobo (República de Venezuela), carece de la legalización correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10316 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1983, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Vasco.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero último) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Histología y Embriología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad del País Casco,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Admitidos

Don Juan José Burgos Bretones (DNI 28.337.045).
Don Miguel Merchán Cifuentes (DNI 50.667.882).
Don Alberto Villena Cortés (DNI 2.186.800).
Doña Blanca Esther Razquín Peralta (DNI 15.777.695).
Don Juan José Vilanova Rodríguez (DNI 35.913.835).
Don Eduardo García Poblete (DNI 2.483.022).
Don Francisco Revelles Marín (DNI 23.499.426).
Don Juan Miguel Arechaga Martínez (DNI 45.253.592).
Doña María Lourdes Vidal Miralles (DNI 35.942.901).
Don José Luis García Miranda (DNI 32.548.931).
Don Santiago Oya Otero (DNI 1.355.359).
Doña María Pilar Simón Huarte (DNI 15.723.178)
Don Juan Cuevas Alvarez (DNI 35.245.562).
Don Andrés Beiras Iglesias (DNI 33.179.773).
Don Salvador Francisco Aliño Pellicer (DNI 20.761.100).
Don Jesús Moya Mangas (DNI 11.984.632).
Don Antonio López Muñoz (DNI 31.193.620).
Don Pedro Riera Rovira (DNI 38.717.752).
Doña María del Carmen Pérez Castejón (DNI 17.834.863).
Doña Pilar Garín Chesa (DNI 17.992.765).
Don Miguel Rubio Nácher (DNI 20.740.110).
Doña María Carmen Pizarro Celis (DNI 31.796.801).
Don Pedro Cuevas Sánchez (DNI 1.345.880).
Don José Miguel Cerdá Nicolás (DNI 19.973.470).

Segundo.—Declarar definitivamente excluidos a los siguientes aspirantes, que ya lo fueron con carácter provisional en la resolución de 15 de diciembre pasado.

Don Joaquín de Juan Herrero (DNI 22.091.706). No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Pablo Gil Loyzaga (DNI 51.443.513). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Patricio González Valverde (DNI 29.953.974). No adjunta certificado de función docente o investigadora.

Don José Luis Calvo Martín (DNI 7.778.878). No acredita el pago de los derechos de examen y de formación de expediente.

Lo digo a V. S. para su concimiento y efectos.
Dios guarde a V. S.
Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Director general, por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

10317 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Universidad de Murcia, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, convocadas para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de dicho Organismo.*

Este Rectorado, en cumplimiento de la norma 4.4 de la resolución de 10 de septiembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para la provisión de tres plazas vacantes en la Escala Auxiliar de está Universidad, y una vez transcurrido el plazo de quince días desde el siguiente a la publicación de la lista provisional en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mismas, según anexo de esta resolución.

Contra esta resolución defintiva, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Murcia, 2 de marzo de 1983.—El Rector, José Antonio Lozano Teruel.

ANEXO QUE SE CITA

Lista de admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
1	Alba Castaño, María Cruz	27.437.014
2	Alcaraz Albaladejo, María del Carmen	22.961.790
3	Andreu Andreu, María Dolores	22.456.205
4	Arandu Lorca, María Antonia	27 458.425
5	Arenas Collados, Amparo	22 444.867
6	Aroca Martínez, Purificación	22.437.031
7	Arroniz López, Pedro Luis	22.435.595
8	Arroniz Parra, José Antonio	27.440.650
9	Ballesta Alcázar, María del Carmen	27.428.882
10	Bernal García, María Feliciana	27.431.003
11	Botella Garijo, María Dolores	22.454.742
12	Buendí Ruiz, Josefa	27.428.736
13	Calzón Guirao, Angel	27.436.727
14	Cánovas Martínez, Crescencia	27.427.559
15	Cárceles Gallego, María Dolores	27.447.728
16	Cárceles Martí, María Dolores	22.458.310
17	Carrillo Pagán, Josefa	27.438.072
18	Castaño López, Manuel	22.466.353
19	Cayuela Verdú, María Dolores	22 475.112
20	Corbalán Sánchez, Pedro	27 427.073
21	Chacón Mendoza, María Dolores	22.911.403
22	Escobar Alvarez, Manuela	269.235
23	Espinosa Rivero, Rosa Carmen	27.426.596
24	Fenollar Quereda, Verónica	27.426.973
25	Fernández Martínez, María Carmen	38.432.281
26	Fernández Pellicer, Carmen María	27.452.255
27	Fernández-Marcote Sánchez, María José	22.456.901
28	Fernández-Marcote Sánchez, Rosa María.	27.434.600
29	Ferrando Martínez, Cristina	27.438 830
30	Fuentes Lorente, Concepción	22 410.261
31	Gálvez Ruiz, Pedro Francisco	22.481.003
32	García Alcaraz, Carmen	74.355.384
33	García Alcaraz, María Dolores	74.344.485
34	García y Cuena, Milagros	12.197.086
35	García Lorca, Tomás Javier	22.441.490
36	García Madrid, José	22.912.083
37	García Miranda, Teresa Jesús	11 880 929
38	García Tejera, María José	22.471.698
39	González Ríos, María Carmen	27.458.993
40	Guardiola Rodríguez, Juan Francisco	29.037.181
41	Hilarios Collados, Fernando José	22 471.965
42	Hilario Meca, Pascual	23.227.308
43	Izquierdo Garijo, José Angel	22.548.090
44	Jiménez Mompeán, María Victoria	27.445.813